

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D.^a M.^a. Eulalia Carrillo Andreo,
PSOE

D. Antonio García Hernández,
PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D.^a. Ángela Sánchez Aguila, PP
(Portavoz).

D.^a. Maribel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes

D. Antonio José Caja García,
PSOE

D.^a. Alicia Martínez Martínez,
PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

D.^a. Mariola Guevara Cava, PSOE

D.^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Ana Fernández Bastida, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-
Verdes

Dn.^a. Nani Navarro Guillermo,
PSOE

D. Diego José Águila Pérez, PP

Dña. Ana García Pellús, C's

Secretaria

D.^a. Francisca Guillermo Cerón

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA,
DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE
CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y
DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL
CIUDADANO Y CONSUMO.-**

En Alhama de Murcia, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del **dieciseis de febrero de dos mil dieciséis**, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Ciudadano y Consumo, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 21:30 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Sr. Juan Romero de I.U. indica que en el Punto 3º del Acta de la sesión anterior, no que da expresamente escrito su dictamen, que fue en contra.

La Sra. Ángela Sánchez Águila del grupo PP a su vez pone de manifiesto que tampoco queda en el punto 2ª de la mencionada acta expresado el voto favorable de su grupo.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 20 de enero de 2016, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes, con las anteriores correcciones.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta del Informe de Morosidad del último Trimestre de 2015.

El Sr. Alcalde, D. Diego A. Conesa Alcaráz, comunica a los miembros de la comisión que está a la disposición de todos ellos el Informe de Morosidad del último Trimestre de 2015 y que solo se trata de dar cuenta del mismo por lo que no hay que emitir valoración al respecto.

El Sr. Alcalde pregunta a los distintos grupos políticos que si tienen algo que alegar.

Todos los grupos manifiestan estar de acuerdo y así la Comisión Informativa se da por enterada.

PUNTO TERCERO.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos sobre “IBI Social para los vecinos de Alhama de Murcia con dificultades económicas.

El Sr. Alcalde informa a los miembros de la comisión que el Sr. Concejal de Personal y Servicios Sociales ha enviado a todos los concejales copia de los dos Reglamentos municipales. También comenta que debido al trabajo del cierre del Presupuesto 2015, con problemas informáticos añadidos, la Sra. Interventora no ha podido adjuntar sus informes al expediente, pero que los ha enviado al Sr. Alcalde con la siguiente Conclusión: “No se podrán aplicar subvenciones que no estén contempladas en la Ley.... En el caso del impuesto del IBI puesto que es un impuesto que no tiene en cuenta las circunstancias económicas del sujeto pasivo, sino que es de carácter real.

La única bonificación posible atendiendo a circunstancias socio-económicas... es *a favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa*”.

El Sr. Juan Cerón del grupo C's indica que lo que se pretende es dar subvenciones a personas que cumplan las condiciones establecidas en unos parámetros y que serían subvenciones y no bonificaciones. También indica que en otros ayuntamientos como el de Madrid y otros de Andalucía se ha aprobado esta moción de dar subvenciones para el pago de impuestos.

El Sr. Juan Cerón insiste en que la Sra. Interventora además de emitir su informe debería estar presente en la comisión para que pudiera aclarar todas las dudas sobre el tema.

A lo que el Sr. Alcalde propone posponer este punto para no llevarlo al próximo Pleno hasta que la Sra. Interventora no resuelva todas las dudas que se puedan plantear al respecto, en presencia o en un informe definitivo, argumentándolo todo lo mejor posible.

El Sr. Juan Cerón dice que está de acuerdo en quedar emplazados a que la Interventora aclare todas las dudas, sobre todo al porque en otros ayuntamientos si se ha aprobado la mencionada moción.

El Sr. Alcalde pregunta a los distintos grupos políticos que si tienen algo que alegar.

A lo que todos los miembros de la Comisión responden que se dan por enterados y queda aprobado por unanimidad el posponer este punto hasta que sea totalmente aclarado.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.



El Presidente,

Dm

Diego A. Conesa Alcaraz



